



R. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CONVOCATORIA PÚBLICA 2019-01

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 PÁRRAFO PRIMERO, 37 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

PROGRAMA: OBRA DIRECTA MUNICIPAL (OD-2019)
ESPECIALIDAD: 400 (URBANIZACIÓN)

CONCURSO	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL MINIMO
LP-REPAV-OD-01/19-01615	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE VENADOS ENTRE SAUCE Y ÁGUILA, EN LA COLONIA LOMAS DEL RÍO.	DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2019	18-FEBRERO-2019 09:00 HORAS	19-FEBRERO-2019 09:00 HORAS	27-FEBRERO-2019 09:00 HORAS	04-MARZO-2019 11:00 HORAS	90 DIAS NATURALES	600,000.00
LP-REPAV-OD-02/19-01615	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE JESÚS GUAJARDO ENTRE VENADOS Y TECOLOTES, EN LA COLONIA LOMAS DEL RÍO.	DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2019	18-FEBRERO-2019 09:30 HORAS	19-FEBRERO-2019 09:30 HORAS	27-FEBRERO-2019 09:45 HORAS	04-MARZO-2019 11:00 HORAS	90 DIAS NATURALES	500,000.00
LP-PAV-OD-03/19-01615	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA POR LA CALLE CELAYA ENTRE BUSTAMANTE Y LÍMITE PONIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO ITAVU.	DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2019	18-FEBRERO-2019 10:00 HORAS	19-FEBRERO-2019 10:00 HORAS	27-FEBRERO-2019 10:30 HORAS	04-MARZO-2019 11:00 HORAS	150 DIAS NATURALES	850,000.00
LP-PAV-OD-04/19-01615	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE ZARAGOZA ENTRE PEDRO ARGUELLES Y LUCIO BLANCO, EN LA COLONIA HIPÓDROMO.	DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2019	18-FEBRERO-2019 10:30 HORAS	19-FEBRERO-2019 10:30 HORAS	27-FEBRERO-2019 11:15 HORAS	04-MARZO-2019 11:00 HORAS	90 DIAS NATURALES	550,000.00
LP-DS-OD-05/19-01614	REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR ANÁHUAC (TERCERA ETAPA "PRIMERA FASE") POR LA CALLE CARMEN G. DE GARZA ENTRE EVA SAMANO Y PASEO TULA, EN LA COLONIA VILLAS DE LA FE.	DEL 12 AL 22 DE FEBRERO DE 2019	18-FEBRERO-2019 11:00 HORAS	19-FEBRERO-2019 11:00 HORAS	27-FEBRERO-2019 12:00 HORAS	04-MARZO-2019 11:00 HORAS	90 DIAS NATURALES	2,500,000.00

A: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

LAS PERSONAS DEBERÁN CONTAR CON LAS BASES DE LICITACIÓN QUE PODRÁN ADQUIRIR, A UN COSTO DE \$2,500.00, EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, UBICADA EN ARTEAGA 3900, SECTOR ADUANA, (FRENTE A LA PLAZA 1° DE MAYO) EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DEBIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDO A LA C. ARQ. IMELDA M. SANMIGUEL SÁNCHEZ, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD SE HARÁ EN HORAS HÁBILES DE 09:00 A 14:00 HORAS Y SERÁ ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

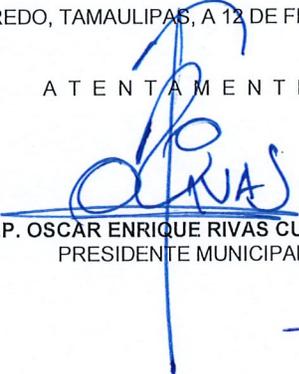
- 1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL INMEDIATO ANTERIOR QUE DEMUESTRE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS MORALES O ALTA EN LA S.H.C.P. PARA PERSONAS FÍSICAS.
- 3.- RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, ASÍ COMO EL MONTO POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDAD (AVANCE DE OBRAS).
- 4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.
- 5.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- 6.- LAS PERSONAS YA INSCRITAS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, DEBERAN ACOMPAÑAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN.

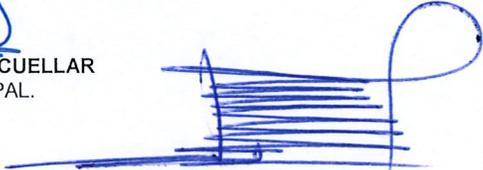
B: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN VICTORIA NÚMERO 4610 ALTOS, COLONIA HIDALGO, (FRENTE AL PARQUE NARCISO MENDOZA) EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS,
- 2.- LAS OBRAS SE REALIZARÁN CON RECURSOS MUNICIPALES, PROVENIENTES DEL PROGRAMA OBRA DIRECTA MUNICIPAL (OD-2019).
- 3.- FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS: **18 DE MARZO DE 2019**
- 4.- SE OTORGARÁ UN 30% DE ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES Y PARA INICIO DE OBRA.
- 5.- SI ALGUNA PERSONA PARTICIPA EN DOS O MÁS LICITACIONES, YA SEA EN UNA O VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA MISMA PLANTILLA DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y QUE DEBE TENER EN DISPONIBILIDAD SEGÚN LAS ESTIPULACIONES ANOTADAS, ANTES DE LA PRIMERA ADJUDICACIÓN A SU FAVOR, AUTOMÁTICAMENTE QUEDARA DESCARTADA PARA CONTRATARSE EN EL RESTO DE LAS QUE SE HAYA INSCRITO.
- 6.- LA SECRETARIA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, QUE ENTRE LAS PROPONENTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ ANALIZADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN DE ENTRE LOS PROPONENTES PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE ECONÓMICA MAS BAJA ($\pm 15\%$ DEL PRESUPUESTO BASE) DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS,
- 7.- PARA CUALQUIER INCONFORMIDAD RELACIONADA CON EL RESULTADO DEL FALLO, SOLO PROCEDERÁ EL RECURSO DE REVOCACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- 8.- LA INFORMACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PAGINA WEB: www.nld.gob.mx.
- 9.- PARA CUMPLIMIENTO Y PLENA VALIDEZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, A 12 DE FEBRERO DE 2019

A T E N T A M E N T E


C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO